



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL  
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2020

Oficio: SA/RFE/016 /2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Lic. Patricia Pérez Cruz  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Presente.

Me refiero a su oficio número «CIEA/UE/128/2020», mediante el cual solicita respuesta a la solicitud número «1108600002520», *presentada a este Centro de Investigación el día 5 de octubre de 2020, en la Unidad de Transparencia a través del Sistema Fideicomiso de Apoyo a las Actividades del Cinvestav del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el que solicita atienda lo siguiente*

La presente solicitud refiere al "Estudio Mexicano sobre la Química de los Líquidos para Vaporizadores versus Cigarro Combustible" realizado por el CINVESTAV en febrero 2020 y presentado por la Ing. Quim. Lizeth Pérez Leal ante la Comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

De acuerdo a su respuesta, y sin necesidad de que se genere un documento ad hoc, le solicito me proporcione:

El protocolo de investigación del "Estudio Mexicano sobre la Química de los Líquidos para Vaporizadores versus Cigarro Combustible", que debió ser presentado ante los comités de ética e investigación, o al departamento a cargo del laboratorio donde se llevo a cabo. Incluyendo el presupuesto de dicho estudio, Los nombres de los investigadores involucrados, y la fuente de financiamiento.

Las cartas de dictaminación para el inicio del "Estudio Mexicano sobre la Química de los Líquidos para Vaporizadores versus Cigarro Combustible", que debieron ser comunicadas por los comités de ética e investigación a los investigadores responsables del estudio.

Los reportes de investigación y resultados, que debieron ser mandados por los investigadores responsables del estudio a los comités de investigación y ética al finalizar el estudio. Gracias.." (sic).

En respuesta a la solicitud, se envía lo siguiente

Con fundamento en el artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informo a usted que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de la Secretaría Académica, Departamento de Química, no se localizó la información requerida en la solicitud.

Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2508, Col. San Pedro Zacatenco, Ciudad de México, C.P.  
07360

Tel.: 57 47 38 00 Fax: 57 47 70 02



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL  
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

Por lo anterior, se solicita al Comité de Transparencia confirme la inexistencia de la información requerida en la solicitud.

A t e n t a m e n t e

*Favela Espinoza R.*

Biólogo Roberto Favela Espinoza  
Coordinador Técnico Secretaría Académica

C.c.p.- Dr. Gabriel López Castro. - Secretario Académico.

Lic. Jesús Corona Uribe. - Secretario Administrativo.



# CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## CONSTANCIA DE INEXISTENCIA A LA INFORMACIÓN

	19/10/2020	<b>Lugar</b>	Secretaría Académica	<b>Hora inicio</b>	11:00 hrs	<b>Hora término</b>	16:30 hrs
--	------------	--------------	----------------------	--------------------	-----------	---------------------	-----------

<b>Objetivo General</b>	Dejar constancia de la búsqueda exhaustiva de documentación en los archivos tanto electrónicos como físicos de la Secretaría Académica, Departamento de Química.
-------------------------	--

<b>Actividades</b>	<p><i>Se recibió el oficio CIEA/UE/128/2020 el día 7 de octubre de 2020, mediante el cual la Titular de la Unidad de Transparencia requiere a esta Secretaría Académica, atender la Solicitud de información 1108600002520», presentada a este Centro de Investigación el día 5 de octubre de 2020, en la Unidad de Transparencia a través del Sistema Infomex del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el que solicita atienda lo siguiente.</i></p> <p>La presente solicitud refiere al "Estudio Mexicano sobre la Química de los Líquidos para Vaporizadores versus Cigarro Combustible" realizado por el CINVESTAV en febrero 2020 y presentado por la Ing. Quim. Lizeth Pérez Leal ante la Comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>De acuerdo a su respuesta, y sin necesidad de que se genere un documento ad hoc, le solicito me proporcione:</p> <p>El protocolo de investigación del "Estudio Mexicano sobre la Química de los Líquidos para Vaporizadores versus Cigarro Combustible", que debió ser presentado ante los comités de ética e investigación, o al departamento a cargo del laboratorio donde se llevo a cabo. Incluyendo el presupuesto de dicho estudio, Los nombres de los investigadores involucrados, y la fuente de financiamiento.</p> <p>Las cartas de dictaminación para el inicio del "Estudio Mexicano sobre la Química de los Líquidos para Vaporizadores versus Cigarro Combustible", que debieron ser comunicadas por los comités de ética e investigación a los investigadores responsables del estudio.</p> <p>Los reportes de investigación y resultados, que debieron ser mandados por los investigadores responsables del estudio a los comités de investigación y ética al finalizar el estudio. Gracias.." (sic).</p> <p><i>La búsqueda exhaustiva de información relacionada con la Solicitud de información 1108500001020, se llevó a cabo desde el día 16 de octubre, hasta el día de hoy.</i></p> <p><i>Tras la búsqueda exhaustiva en los archivos de la Secretaría Académica, Departamento de Química, no se localizó la información relacionada con la solicitud correspondiente; por lo que se declara la inexistencia.</i></p> <p><i>En términos de los artículos 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se solicitará al Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información.</i></p>
--------------------	---

### Asistentes presenciales

Id	Nombre	Puesto	Firma
1	Roberto Favela Espinoza	<b>Secretaría Académica Administrativo, técnico o manual</b>	<i>Favela Espinoza R.</i>



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
SRF/0574/2020**

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2020

**LIC. PATRICIA PÉREZ CRUZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Presente.**

A fin de cumplir con la instrucción emitida por el Comité de Transparencia en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria y en respuesta al oficio número **CIEA/UE/143/2020**, de fecha 28 de octubre de 2020, mediante el cual solicita:

“Nos indiquen si dentro del Fideicomiso Fondo de Investigación Científico y Desarrollo Tecnológico del Cinvestav”, se cuenta con algún proyecto de investigación que haya sido financiado por este fideicomiso y en su caso, el presupuesto asignado, del proyecto denominado “Estudio Mexicano sobre la Química de los Líquidos para Vaporizadores versus Cigarro Combustible” durante febrero del 2020”

Sobre el particular, se realizó la consulta a la Jefa de Proyectos de Área de Fideicomisos y Fondos Alternos, a lo que reportó que: no se cuenta con ningún proyecto en el Fondo de Investigación Científica y desarrollo Tecnológico del Cinvestav denominado “Estudio Mexicano sobre la Química de los Líquidos para Vaporizadores versus Cigarro Combustible” (se anexa oficio).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



**C.P. LUCÍA CHÁVEZ RAMÍREZ**  
**Subdirectora de Recursos Financieros**

C.c.p Lic. Jesús Corona Uribe. - Secretario Administrativo. – Presente



AVGG



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

2020. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**FIDEICOMISOS Y FONDOS ALTERNOS  
FFA / 0152 / 2020  
Ciudad de México a 29 de octubre de 2020**

**C.P. LUCÍA CHÁVEZ RAMÍREZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**

**PRESENTE**

En relación a la solicitud de información realizada por la titular de la Unidad de Transparencia, la Lic. Patricia Pérez Cruz mediante oficio **CIEA/UE/143/2020** de fecha 28 de octubre de 2020 y que fue remitido vía correo electrónico a esta área de Fideicomisos y Fondos Alternos el pasado 28 de octubre, hago de su conocimiento lo siguiente:

*No se financia ningún proyecto en el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Cinvestav denominado "Estudio Mexicano sobre la Química de los Líquidos para Vaporizadores versus Cigarro Combustible"*

Agradezco la atención al presente y quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. MARÍA DE JESÚS JUÁREZ ZARAGOZA  
JEFA DE PROYECTOS DEL ÁREA DE  
FIDEICOMISOS Y FONDOS ALTERNOS**

agg

SUBDIRECCION DE RECURSOS  
FINANCIEROS

2400 20 OCT 29 P3 52

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE  
ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN